

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5133** BARCELONA

Edicto

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: que en el Concurso nº 288/12 B, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Miriam Sagnier Valiente, en nombre de Neumáticos Can Planas, S.L., se ha dictado en fecha 21/11/12, Sentencia que aprueba la propuesta de convenio presentada por la concursada, y que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 23 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130004340-1